



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Resolución

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Aprueba la actualización del plan de estudio del “Ciclo de Licenciatura en Criminalística”, denominado “Licenciatura en Criminalística – Ciclo de Complementación Curricular”.

VISTO:

La Ley Nacional N° 24.521, la Ley N° 5.689 (texto consolidado por Ley N° 6.588), el Decreto N° 507-PEN/23, las Resoluciones N° 4-GCABA-IUS/19, N° 23-GCABA-IUS/21 y N° 24-GCABA-IUS/24, el Expediente Electrónico N° 43015231-GCABA-SADIUS/24, y

CONSIDERANDO

Que mediante Ley N° 5.689 (texto consolidado según Ley N° 6.588) se creó el Instituto Universitario de Seguridad -IUSE-, como institución de educación superior con jurisdicción en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuya oferta académica se encuentra circunscripta al área disciplinar de la Seguridad, en el marco de la Ley Nacional de Educación Superior N° 24.521;

Que el IUSE tiene como visión posicionarse como Institución Universitaria innovadora signada por el paradigma de seguridad humana, con reconocimiento en el nivel jurisdiccional nacional, regional e internacional en materia de investigación, formación e inserción de profesionales en el campo de la seguridad;

Que el artículo 69 de la citada Ley Nacional N° 24.521 reza: “*Los títulos y grados otorgados por las instituciones universitarias provinciales tendrán los efectos legales previstos en la presente ley, en particular los establecidos en los artículo 41 y 42, cuando tales instituciones: a) Hayan obtenido el correspondiente reconocimiento de Poder Ejecutivo Nacional, el que podrá otorgarse previo informe de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, siguiendo las pautas previstas en el artículo 63...*”;

Que por medio del Decreto N° 507/2023 el Poder Ejecutivo Nacional otorgó el reconocimiento a esta casa de estudios, en los términos del mencionado artículo 69, inciso a), con la recomendación realizada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria –CONEAU-;

Que frente a la necesidad de formación y capacitación que demanda el Sistema Integral de Seguridad Pública de la Ciudad de Buenos Aires, aprobado por Ley N° 5.688 (texto consolidado según Ley N° 6.588), las carreras del IUSE se organizan a partir de Licenciaturas que prevén títulos intermedios, y Ciclos de Licenciatura orientados principalmente a aquellos graduados de Tecnicaturas Superiores con títulos oficiales que deseen proseguir su

formación;

Que en tal sentido, mediante Resolución N° 4-GCABA-IUS/19 se aprobó el “*Ciclo de Licenciatura en Criminalística*” de la Licenciatura en Criminalística, cuyo plan de estudios fue modificado en varias oportunidades, encontrándose vigente el aprobado por Resolución N° 23-GCABA-IUS/21;

Que a través de la Resolución N° 24-GCABA-IUS/24, se estableció una nueva Estructura Orgánica Provisoria del IUSE, en la que se crea la Dirección General de Planeamiento y Desarrollo Universitario la que tiene entre sus funciones, “...*la implementación de innovaciones que mejoren la calidad educativa y la eficiencia operativa a efectos de asegurar el cumplimiento y el desarrollo estratégico de la misión y de los objetivos institucionales del IUSE*”, así como también “...*participar en la formulación de propuestas de ampliación y/o modificación de la oferta académica*”;

Que en tal contexto, y habiéndose identificado la necesidad de realizar modificaciones en el mencionado ciclo de complementación curricular, con el fin de adaptarlo a las nuevas demandas del entorno profesional y a los avances en el campo de la criminalística, en coordinación con la Secretaría Académica, la Dirección General de Planeamiento y Desarrollo Universitario mediante NO-2024-42893714-GCABA-DGPDUN, remitió al Secretario Académico de esta casa de estudios un proyecto de actualización del plan de estudio del “*Ciclo de Licenciatura en Criminalística*”, denominado “*Licenciatura en Criminalística – Ciclo de Complementación Curricular*”;

Que posteriormente por NO-2024-43108862-GCABA-SAIUS, el Secretario Académico elevó dicho proyecto a esta instancia;

Que resulta fundamental que la oferta académica del IUSE se mantenga actualizada, respondiendo a las necesidades del mercado laboral y a las exigencias de la sociedad;

Que la Secretaria de Administración intervino en el marco de su competencia emitiendo el correspondiente Dictamen Legal;

Que, en virtud de lo expuesto, se considera necesario aprobar la modificación del plan de estudio del “*Ciclo de Licenciatura en Criminalística*”, en consonancia con los lineamientos del Estatuto Provisorio del IUSE, asegurando su adecuada implementación y el cumplimiento de los estándares de calidad académica establecidos por la normativa vigente.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL RECTOR ORGANIZADOR

DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD

RESUELVE:

Artículo 1°. – Aprobar la actualización del plan de estudio del “*Ciclo de Licenciatura en Criminalística*”, denominado “*Licenciatura en Criminalística – Ciclo de Complementación Curricular*”, conforme los Anexos I, II y III que por IF-2024-43770006-GCABA-IUS forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°. – Establecer que la implementación de la actualización aprobada por el artículo 1 de la presente

Resolución, será a partir del año 2025.

Artículo 3º. – Publíquese y comuníquese al Vicerrector, a la Secretaría Académica, a la Secretaría de Administración, a la Dirección General de Planeamiento y Desarrollo Universitario, a la Unidad Evaluación Institucional, a la Dirección General de Recursos Humanos, y a la Dirección de Administración Financiera y Contable. Cumplido, archívese.

Digitally signed by JUAN BAUTISTA MAHIQUES
Date: 2024.11.20 11:47:08 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.11.20 11:47:09 -03:00

ANEXO I

Licenciatura en Criminalística - Ciclo de Complementación Curricular

1. Identificación de la carrera

1.1. Denominación de la carrera: Licenciatura en Criminalística - Ciclo de Complementación Curricular.

1.2. Título a otorgar: Licenciado/a en Criminalística.

1.3. Duración de la carrera: dos (2) años

1.4. Carga horaria total: mil trescientas doce (1.312) horas reloj.

1.5. Ubicación de la estructura: Secretaría Académica.

1.6. Modalidad: Presencial.

2. Características de la carrera

2.1 Nivel de la carrera: Grado.

2.2 Titulación: Licenciado/a en Criminalística.

2.3 Objetivos de la carrera

Objetivo general:

Formar profesionales en Criminalística capaces de aplicar técnicas científicas y metodológicas en la investigación y análisis de hechos, con capacidad de planificación, diseño y desarrollo de planes, programas y proyectos institucionales.

Fortalecer y ampliar las competencias académicas y profesionales de los estudiantes, mediante la integración de trayectorias formativas que complementen y profundicen sus conocimientos previos. Propiciar una formación integral en el ámbito de la criminalística, promoviendo una actualización de saberes y habilidades necesarias para responder a los desafíos contemporáneos de la disciplina.

Objetivos específicos:

- Formar profesionales con capacidad para desempeñarse en organismos públicos o privados implementando estrategias y acciones en el marco de investigaciones criminalísticas.
- Contribuir al desarrollo profesional de licenciados que se involucren, tanto desde el ámbito público como el privado, en la promoción y protección de los derechos, el acceso a la justicia preservando la cadena de custodia.

- Brindar herramientas y estrategias para conducir equipos de investigación interdisciplinarios vinculados a la criminalística.
- Promover el análisis y la evaluación multidisciplinaria y sistémica aplicando sus conocimientos con el fin de dar auxilio a un hecho, sea este delictivo o no, a partir de sus saberes en balística, papiloscopía, identidad humana, documentología y química.
- Promover herramientas para el diseño y coordinación de programas de investigación que contemplen la incorporación de nuevas tecnologías.

2.4 Perfil del egresado

El egresado de la Licenciatura en Criminalística adquiere conocimientos, actitudes y habilidades que le permitirán:

- Asesorar y asistir a instituciones públicas o privadas en el ámbito de la investigación criminalística.
- Participar en el desarrollo y elaborar hipótesis, analizar datos y estudiar la ocurrencia de los hechos, utilizando métodos científicos y tecnológicos.
- Asumir un compromiso ético y de responsabilidad social en el ejercicio de su profesión en el campo de la criminalística.
- Diseñar, implementar, monitorear y evaluar estrategias de investigación en el ámbito público o privado.
- Coordinar equipos de trabajo, recopilar la información y realizar informes integrales que faciliten la investigación.

2.5 Alcances del título:

La Licenciatura en Criminalística habilitará al egresado/a para:

- Coordinar, orientar y participar de inspecciones oculares, obtención, recolección, interpretación y preservación de rastros, evidencias e indicios que sirvan a la investigación forense.
- Realizar informes técnicos y pericias en balística, papiloscopía, documentología y accidentología, acorde a las normativas vigentes.
- Aplicar estrategias metodológicas acorde a los lineamientos de una correcta labor científico – profesional, abordando con idoneidad investigaciones criminales complejas.

- Realizar y comunicar por medio de la elaboración de informes periciales los resultados de su intervención profesional de forma clara, precisa y debidamente fundamentada, dentro del campo científico, de acuerdo a las normativas vigentes.
- Coordinar e implementar investigaciones criminalísticas previendo un correcto uso de métodos y técnicas de identificación de personas y elementos involucrados.
- Diseñar, dirigir, implementar y evaluar programas nacionales y/o locales públicos o privados en materia de criminalística.
- Dirigir equipos técnicos multidisciplinarios vinculados con el área de criminalística y sus especialidades.
- Gestionar de manera eficaz y eficiente los recursos humanos y materiales, siguiendo los lineamientos de una correcta labor profesional.

2.6 Requisitos de ingreso en la carrera:

Podrán acceder a la Carrera de Licenciatura en Criminalística - Ciclo de Complementación Curricular, quienes posean título de pregrado universitario o de nivel superior de gestión estatal o privada, que cuente con reconocimiento oficial y validez nacional, con una carga horaria igual o superior a mil cuatrocientas (1.400) horas reloj y una duración no menor a dos (2) años, en Criminalística, Investigación de la Escena del Crimen, Investigaciones Periciales, u otras afines.

ANEXO II

Asignaturas y Carga Horaria

3. Organización del plan de estudios

3.1 Organización general: La carrera se estructurará en cuatro (4) cuatrimestres.

3.3 Plan de estudios

N°	Espacio curricular	Carga Horaria Semanal	Carga horaria Total	Régimen	Modalidad
PRIMER AÑO		1° Cuatrimestre			
1	Criminalística	4	64	Cuatrimestral	Presencial
2	Medicina legal y forense	5	80	Cuatrimestral	Presencial
3	Matemática	4	64	Cuatrimestral	Presencial
4	Física aplicada a la criminalística	5	80	Cuatrimestral	Presencial
5	Química y toxicología forense	4	64	Cuatrimestral	Presencial
		22	352		
PRIMER AÑO		2° Cuatrimestre			
6	Fotografía y representaciones periciales	3	48	Cuatrimestral	Presencial
7	Estadística	3	48	Cuatrimestral	Presencial
8	Documentología y técnicas avanzadas de verificación	5	80	Cuatrimestral	Presencial
9	Pericias criminalísticas	4	64	Cuatrimestral	Presencial
10	Estudio criminalístico de la escena del crimen I	5	80	Cuatrimestral	Presencial
		20	320		
SEGUNDO AÑO		1° Cuatrimestre			
11	Accidentología vial	4	64	Cuatrimestral	Presencial
12	Balística aplicada	5	80	Cuatrimestral	Presencial
13	Psiquiatría forense	4	64	Cuatrimestral	Presencial
14	Tecnologías en la investigación criminalística	4	64	Cuatrimestral	Presencial
15	Metodología de la investigación aplicada a la criminalística	4	64	Cuatrimestral	Presencial
		21	336		
SEGUNDO AÑO		2° Cuatrimestre			
16	Investigación de incendios, explosiones y otros siniestros	5	80	Cuatrimestral	Presencial
17	Estudio criminalístico de la escena del crimen II	5	80	Cuatrimestral	Presencial
18	Gestión de recursos humanos	4	64	Cuatrimestral	Presencial
19	Trabajo integrador final	5	80	Cuatrimestral	Presencial
		19	304		
CARGA HORARIA TOTAL			1312*		

*Las cargas horarias están expresadas en horas reloj.

ANEXO III

Contenidos Mínimos

4. Contenidos Mínimos

Primer año

1. CRIMINALÍSTICA

La ciencia Criminalística. Historia y evolución. Precusores. El método científico. El perito, rol y funciones. Concepto. Clases. Medios de prueba. La Criminalística de Campo. Conceptos generales. Protocolos de actuación: Pautas y precauciones generales para la manipulación e identificación de los indicios. El lugar del hecho: la inspección ocular. Registro de la escena del crimen. Hallazgo, levantamiento, conservación y clasificación de evidencias. Criminalística de laboratorio. Tipos de peritajes. Balística Forense; Accidentología Vial; Identidad Humana: Papiloscopía, Sistemas de identificación; Documentología. Peritajes documentológicos: Tipos de documento. Falsificación y Adulteración. Peritaje caligráfico. Peritajes mecanográficos, Principios Scopométricos. Seguridad documental. Papel moneda nacional y extranjera. Las ciencias Forenses: Medicina Legal; Criminología. El Criminalista, desempeño profesional, relaciones con otros actores del campo. Normativa que encuadra su desempeño.

2. MEDICINA LEGAL Y FORENSE

Concepto de medicina legal. Los peritos médicos. Documentación médica. Anatomía y fisiología del cuerpo humano. El ojo humano. Defectos de la visión. Vocabulario técnico. Lesiones. Clasificación y tipos. Muerte violenta y no violenta. Autopsia. Asfixias. Clasificación. Delitos contra la integridad sexual. Alcoholismo. Examen médico del cadáver en la escena del hecho. Cadáveres y restos humanos, sistemas para la identificación. Necesidades legales y sociales que hacen a la fehaciente identificación. Tipos de cadáveres conforme las causas de la muerte. Tiempo transcurrido desde el deceso. Restos humanos aislados. Exhumaciones. Nonatos. Equipos portables y de laboratorio para la toma de calcos papilares. Procedimientos directos para toma de calcos digitales, palmares o plantares a cadáveres, técnica operativa. Procedimientos indirectos. Toma de calcos papilares sobre "dermis". Extracción de "dedales" (interna y externa). Fotografiado directo en "dermis" y "epidermis". Método "Plastilina - polietileno" y "Vaciado de Látex". Toma de

calcos papilares a cadáveres o restos humanos sumergidos en agua (asfixia por inmersión o echados al agua "post-mortem"). Toma de calcos a cadáveres quemados, carbonizados, calcinados o petrificados (exhumaciones). Biología forense. Odontología Forense. Objetivos y ámbito de aplicación.

3. MATEMÁTICA

Conjuntos: Conjunto de números: naturales, enteros, racionales, irracionales, reales y complejos. Propiedades de cada conjunto numérico. Operaciones. Representación en la recta numérica. Expresiones algebraicas. Propiedades. Lenguaje simbólico y coloquial. Ecuaciones e inecuaciones. Unidades de medida, equivalencias entre medidas. Cambios de escalas. Notación científica. Funciones: Ejes cartesianos, representación de un punto en el plano. Definición de funciones reales Variables: continuas, discretas. Dominio, imagen, conjunto de cero, conjunto de positividad, conjunto de negatividad, ordenada al origen, intervalos de crecimiento y decrecimiento. Gráfico y análisis de funciones: lineales: rectas paralelas y perpendiculares. Función cuadrática: expresión polinómica, factorizada, canónica, elementos notables de la función. Sistemas lineales: Sistemas de dos variables con dos incógnitas, resolución gráfica y analítica. Método de igualación y sustitución. Problemas de aplicación. Sistemas de tres variables con tres incógnitas. Resolución analítica por el método de Gauss Sistemas compatibles determinados, incompatibles e indeterminados. Factorización: Factorización, factor común, diferencia de cuadrados, polinomio de segundo grado, método de Gauss, Ruffini. Propiedad de las raíces de un polinomio. Simplificación de expresiones algebraicas. Suma y resta de expresiones racionales. Trigonometría: Teorema de Pitágoras. Nociones de trigonometría. Resolución de triángulos rectángulos y oblicuángulos. Problemas de aplicación. Álgebra Vectorial: Concepto de vector. Operaciones con vectores. Ángulo de dos vectores.

4. FÍSICA APLICADA A LA CRIMINALÍSTICA

Magnitudes fundamentales y derivadas. Patrones de unidades. Consistencia de las unidades y conversiones. Aleatoriedad de las mediciones y elementos de la Teoría de Errores. Vectores y magnitudes vectoriales. Cinemática. Movimiento rectilíneo. Aceleración. Movimiento rectilíneo uniformemente variado. Tiro vertical y caída libre. Velocidad relativa. Movimiento en un plano. Movimiento de proyectiles. Principio de superposición de movimiento. Movimiento circular. Principios de la Dinámica. Peso y masa. Rozamiento

dinámico. Equilibrio estático. Sistema de fuerzas. Trabajo y conservación de la energía. Potencia. Teorema de la "Fuerza viva". Energía potencial gravitatoria. Principio de conservación de la energía mecánica. Potencia, masa y energía. Sistemas de partículas. Centro de masas. Choques. Impulso y cantidad de movimiento. Equilibrio estático del cuerpo rígido. Naturaleza de la luz y fenómenos ópticos. Ubicación del espectro luminoso en el espectro electromagnético. Fuentes luminosas. Reflexión de la luz: leyes. Refracción. Choques. Dispersión y descomposición de la luz blanca. Absorción. Interferencia y difracción. Óptica geométrica e instrumentos ópticos. Espejos. Lentes delgadas. Aberraciones. Calor y temperatura. Equilibrio térmico. Termómetros. Dilatación térmica. El calor como fenómeno de energía. Transmisión, conservación y utilización de la energía. Principios de termodinámica. Fluidos: Principio de Arquímedes y Pascal, Ecuación de Bernoulli, movimiento laminar y turbulento, caudal, viscosidad. Magnetismo: Generación de un campo magnético, intensidad de un campo magnético. Electricidad: corriente alterna, corriente continua, circuitos en serie y en paralelo de resistencia y capacitores, potencia eléctrica, intensidad de corriente eléctrica, disyuntor y térmica.

5. QUÍMICA Y TOXICOLOGÍA FORENSE

Aspectos químicos periciales. Pericias biológicas. Sangre. Semen. Pelos. Transmisión de enfermedades venéreas. Interrupción del embarazo. Pericias legales. Revenido químico. Determinación de deflagración en piel, armas y telas. Pericias toxicológicas. Tóxicos volátiles. Tóxicos metálicos y tóxicos orgánicos fijos. Toxicomanías. Aspectos clínicos y periciales. Explosivos primarios o iniciadores: fulminato de mercurio, azida de plomo, tetril, PENT. Detonadores: diversos tipos. Altos explosivos. Nitroglicerina. Dinamitas. Explosivos cloratados y percloratados. Ácido pícrico. Exógeno. Nitroazúcares. Nitroalmidones. Bajos explosivos. Pólvoras. Reseña histórica. Clasificación. Tatuaje de la pólvora: concepto y clasificación. Determinación química de restos de deflagración de pólvora en materiales afectados por el impacto (epidermis, ropas, superficies diversas). Su aplicación en la determinación de distancia del tiro. Análisis químicos sobre armas. Fecha del disparo: dificultades para su determinación: nitritos, herrumbre. Pericia química sobre restos de explosión. Pericia química sobre restos de incendio. Toxicología: definición y prospectiva. Toxicidad aguda y crónica. Procesos de intoxicación: absorción, distribución, biotransformación, depósitos, excreción. Mecanismos de acción de los tóxicos. Toxicología forense, de urgencia e industrial. Contaminación del aire urbano. Química legal. Ecotoxicología. Estudio particular de los tóxicos más frecuentes. Estudios toxicológicos.

Estudios toxicológicos en sujetos vivos: tendientes a determinar la ausencia o presencia de sustancias potencialmente tóxicas en distintas muestras biológicas y no biológicas a fin de establecer su papel determinante o contribución en el hecho que se investiga.

6- FOTOGRAFÍA Y REPRESENTACIONES PERICIALES

Formación de la imagen. Objetivos. Profundidad de campo y foco. Obturadores. La cámara fotográfica y el proyector. Material sensible. Emulsiones. Filtros de color. Iluminación del sujeto. Sensitometría. Medición de exposición. Calidad de la imagen. Equipos de iluminación. Fotografía monocromática y en color. Fotografía aplicada a la escena del crimen. Fotografía analógica y digital. Micro y macrofotografía. Software aplicable para el mejoramiento de las copias. La fotografía como ilustración de informes técnicos periciales.

7- ESTADÍSTICA

Introducción: Estadística descriptiva. Estadística inferencial. Tipos de variables. Organización y presentación de datos. Diagramas y distribuciones de frecuencias. Métodos: Registración de las observaciones y sistematización de los datos. Aplicación de las constantes estadísticas. Diagramas y distribuciones de frecuencias. Representación gráfica. Medidas de variabilidad. Probabilidad: Definiciones. Tipos. Reglas de conteo. Sucesos mutuamente excluyentes e independientes. Distribuciones en el muestreo. Distribución del muestreo de la media. Proporción. Diferencia de medias. Diferencia de proporciones y desviación estándar. Variables: Teorema central del límite. Teoría de la probabilidad. Espacio muestral. Evento simple y compuesto. Diagrama del árbol. Leyes de Morgan. Valor esperado. Varianza. Distribución binominal. Distribución de Poisson. Estadística. Universo. Población. Muestreo. Observación directa e indirecta. Encuesta. Estadística descriptiva e inductiva. Escala de mediciones. Método de resolución de datos

8- DOCUMENTOLOGÍA Y TÉCNICAS AVANZADAS DE VERIFICACIÓN

Documentos electrónicos y firma digital: conceptualización y legislación vigente. Captura y digitalización de documentos: procesamiento y edición de imagen. Restauración de imágenes. Detección de alteraciones, adulteraciones y falsificaciones digitales: montaje y clonación. Análisis forense digital. Análisis grafométrico. Análisis del nivel de error. Confección de informe técnico pericial. Firmas biométricas. Identificación de patrones. Tecnologías aplicadas a la detección de alteraciones realizadas por medio de software.

9- PERICIAS CRIMINALÍSTICAS

Medios de prueba. Prueba pericial. Ética profesional. El perito como auxiliar de la justicia. Proposición y determinación de los puntos de pericia. Traslado, impugnación, explicaciones u observaciones. Responsabilidades del perito. Honorarios profesionales. El peritaje en el Proceso Arbitral, de Familia, del Trabajo, Contencioso Administrativo, en el Federal. Resoluciones de distintos casos. Tribunales respecto al Perito.

10- ESTUDIO CRIMINALÍSTICO DE LA ESCENA DEL CRIMEN I

Guía de procedimientos para la investigación y análisis de la escena del crimen. Coordinador de procedimientos. Protocolos. Precauciones aplicadas a los procesos de identificación de evidencias y cadena de custodia de evidencias. Inspección ocular del lugar del hecho. Acondonamiento y aseguramiento de la zona para el trabajo de campo. Medidas de seguridad y protecciones externas e internas. Plan de acción. Necesidad del Coordinador de tareas e informes. Registro de las inmediaciones del lugar del hecho, cuándo, dónde, cómo y qué buscar. Métodos por zona; franjas, espiral, cuadrículas. Registro de la escena del crimen: cuando, cómo y qué buscar en el punto de entrada, en el propio y circunscrito lugar del hecho; en el punto de salida. Métodos por zona; franjas, espiral, cuadrículas. Pautas para manipular las evidencias. Pautas sobre su rotulación, cantidades de muestras de evidencias; métodos específicos de preservación, embalaje y remisión. Aspectos legales. Prácticas en escenarios reales, reflexión en y sobre la práctica para su mejora.

11- ACCIDENTOLOGÍA VIAL

Introducción. Conceptos preliminares. Accidente de tránsito. Reconstrucción y análisis de accidentes. Reconstrucción de accidentes. Metodología. Elementos a considerar en la reconstrucción: ubicación témporo - espacial; trayectorias previas y posteriores; daños a cosas; posiciones finales de los protagonistas; lesiones a peatones y personas transportados. Lesiones a peatones. Descripción del embestimiento. "Forward projection"; "Rub over"; "wrap trajectory"; "fender vault"; "roof vault" y "somersault". Conceptos. Adherencia y deslizamiento. Rodadura. Leyes de la fricción. Coeficiente de fricción. Factor de frenado. Ensayos de frenado. Huellas de frenado y derrape. Velocidad crítica. Concepto de "stop panic". Riesgo y peligro de accidente. Tiempo de percepción y reacción. Factores que influyen en los mismos. Reacción compleja. Reacción discriminatoria. Intervalo entre

maniobras consecutivas. Puntos accidentológicos: clave o crítico; de posible percepción; de posible detección; de percepción efectiva; de respuesta; de acción evasiva. Punto de impacto. Punto de Posición final. Punto sin solución. Accidentes físicamente evitables. Evaluación de maniobras. Áreas teóricas y reales de maniobras posibles. Cinemática y Dinámica aplicadas. Principios básicos. Concepto de deformaciones y velocidad en vehículos. Análisis de casos.

12- BALÍSTICA APLICADA

Estudio y cálculo de las trayectorias. Energía cinética. Tiro recto, tiro oblicuo y tiro parabólico. Inspección ocular balística en el lugar del hecho. Distancia de disparo. Efectos de los proyectiles en objetos y personas. Identificación de vainas, proyectiles y marcas producidas por el accionar de las armas de fuego sobre los proyectiles, vainas servidas y fulminantes. Sistema IBIS. Práctica de microscopía balística de laboratorio. Instrumental y equipamiento óptico lumínico y químico para análisis documentológico.

13- PSIQUIATRÍA FORENSE

Psiquiatría forense. Enfermedad mental. Técnicas de evaluación neuropsicológica, Psicodiagnóstico. El aporte de las teorías psicológicas contemporáneas. La intervención psiquiátrica forense: delimitación del campo. La pericia psiquiátrica: examen especial semiológico. La responsabilidad penal: imputabilidad- Inimputabilidad. Trastornos de la personalidad. Tipos de trastornos existentes. Peligrosidad. Traumatismos cráneo encefálicos. Los conceptos de alteraciones morbosas e insuficiencia de facultades. Emoción violenta y legítima defensa. Delitos contra la integridad sexual. Perversiones. Las neurociencias y la imputabilidad penal. Epilepsias. Ley N° 448 de salud mental de la CABA. El secreto profesional.

14- TECNOLOGÍAS EN LA INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA

Tecnología aplicada a la investigación criminalística. Incorporación de nuevas tecnologías en el proceso de investigación forense. Introducción a los métodos de identificación de sustancias. Comparación de los métodos físicos, ópticos y químicos. Métodos físicos, químicos, físico-químico, electrónicos. Detalle de instrumental. Microscopía óptica y electrónica. Examen con microscopía electrónica y electrónica de superficie. Análisis espectrográfico. Absorción atómica. Radiografía. Polarización. Espectrofotometría. Examen de fluorescencia. Difracción por rayos x. Microquímica. Aspectos petrográficos de la

detención científica del delito. Alcances. Hidrocarburos. Metalografía. Sustancias naturales (arcillas, minerales pulverizados, material cerámico). Fibras. Telas y cueros. Pinturas. Plásticos y adhesivos. Gomas. Caucho. Cosméticos y colorantes. Marcas y cuños, metales preciosos. Estudios de los suelos. Microbiología. Agregados del suelo.

15- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA A LA CRIMINALÍSTICA

El proceso de investigación social. Elección del tema. Marco teórico y revisión de la literatura. Delimitación del problema. Formulación de objetivos. Hipótesis. Recolección de datos. Unidad de análisis, población y muestra. Variables y medición. Definiciones operativas. Indicadores. Escalas. Índices. Técnicas o estrategias de recolección de datos: la encuesta y la entrevista. Análisis de datos. Frecuencias simples. Codificación.

Segundo año

16- INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS, EXPLOSIONES Y OTROS SINIESTROS

Investigación forense en casos en los que el fuego o la explosión se encuentren en el centro del siniestro. Toma de rastros y pericias en distintos escenarios. Combustibles sólidos, líquidos y gaseosos. Causas del incendio. Reacciones por oxidación, causas biológicas-químicas, por descomposición química espontánea, por energía eléctrica. Procesos electrostáticos. Procesos meteorológicos. Factores antropológicos: involuntarios, anormales, intencionales. Los incendiarios. Informes profesionales. Inspección ocular. Testimonios. Origen del fuego. Causas del incendio. Clasificación de los incendios según las causas. Aspectos legales de los incendios. Accidentes aéreos. Derrumbes. Grandes catástrofes guía de procedimientos.

17- ESTUDIO CRIMINALÍSTICO DE LA ESCENA DEL CRIMEN II

Guía de procedimientos para el secuestro de evidencias. La importancia del orden de prelación en la actuación multidisciplinaria. Aplicaciones técnicas: fotogrametría a corta distancia, fotografía descriptiva y documentativa, mediciones, croquis, dibujos, filmaciones. Registro de la escena del crimen: cuando, cómo y qué buscar en el punto de entrada, en el propio y circunscrito lugar del hecho; en el punto de salida. Plan de búsqueda de indicios y evidencias en diferentes ambientes, terrestres y acuáticos. Pautas para manipular las evidencias físicas: evidencias, indicios, vestigios, muestras, entre otros. Pautas sobre su rotulación, cantidades de muestras de evidencias; métodos específicos de preservación,

embalaje y remisión. Estudios multidisciplinarios. Aspectos legales. Reconstrucciones judiciales, mecánica fáctica del hecho y representaciones gráficas. Documentación y elementos de causa necesarios para su realización. Prácticas en escenarios reales, reflexión en y sobre la práctica para su mejora.

18- GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El talento como principal recurso de una organización. Gestión inteligente como clave del éxito en el largo plazo. Gestión Integral de Recursos Humanos: Concepto, objetivos, funciones y procesos. La gestión por competencias. Atracción del talento y Selección. Motivación. Capacitación y desarrollo. Gestión del desempeño. Sistemas de evaluación y de compensación. Curvas mandatorias. Feedback y Feedforward. Coaching y Liderazgo. Clasificación de estilos de liderazgo. Teorías de contingencia del liderazgo. Participación del líder. Teorías contemporáneas del liderazgo. El modelo de la atribución del liderazgo. Gestión del cambio. Clima y Compromiso. El rol de la comunicación. Competencias conversacionales. Cultura y cambio cultural.

19- TRABAJO INTEGRADOR FINAL

Se analizarán y problematizarán los contenidos teóricos adquiridos en el transcurso de la carrera. Se pondrán en práctica las capacidades de los alumnos como futuros profesionales. El trabajo final integrador permite plasmar los conocimientos adquiridos y tomar contacto con la realidad laboral futura. Se promueve la elaboración de un trabajo integrador, exhaustivo, de valor académico y profesional.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Anexos I, II y III - Licenciatura en Criminalística – Ciclo de Complementación Curricular.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 12 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.11.20 10:03:46 -03:00

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.11.20 10:03:46 -03:00